

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 18 Jueves 27 de enero de 2011 Pág. 1749

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1674 CASTILLO CARCHUNA, S.L.

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Motril.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 115/08, a instancias de Manuel Aneas Jerónimo, Serafín Fernández Romero, Raúl Arellano Medina y Jesús Fajardo Ruiz, contra Castillo Carchuna, S.L., con CIF B-18848846, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 22 de diciembre de 2010 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 25.446,91 euros de principal, más 4.456,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 17 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110003007-1